



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 292

LA RIOJA, 29 AGO 2016

VISTO: El Expte. N° 00-06299/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Secretaria Académica, Científica y de Extensión del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Prof. Bqca. Sandra del Valle Blanes, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la propuesta de proyecto para la creación del Instituto de Ciencias Exactas y Naturales.

Que, la misma fue trabajada y elaborada por la Secretaria Académica de éste Departamento y los Docentes: Prof. Lic. Nicolás Alberto Delgado, Prof. Ing. Laura Ávila, Prof. Ing. Verónica Pávez Casella y la Prof. Bqca. Carolina Corzo, a los fines de poner en marcha un espacio académico - científico de formación, generación de proyectos de investigación y servicio en las áreas de las Ciencias Básicas.

Que, el objetivo principal del mencionado Instituto, es brindar un ámbito de referencia para Docentes, Investigadores y Profesionales de la Universidad Nacional de La Rioja, en donde se asesore, coordinen y gestionen actividades vinculadas a la investigación, a la extensión, a la formación y a la generación de productos y/o servicios a terceros para el fortalecimiento de la Institución.

Que, la misión del enunciado Instituto es promover el desarrollo de actividades de Investigación, Extensión y Formación de RRHH en las áreas de las Ciencias Exactas y Naturales de tal manera que sea una unidad de concientización y asesoramiento a docentes para la formulación de proyectos que luego serán transmitidos a la sociedad.

Que, la visión es consolidar al Instituto de Ciencias Exactas y Naturales como un ámbito dentro del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que apoye a dicha Unidad Académica en la gestión de actividades vinculadas a las áreas de matemáticas, físicas, química y ciencias naturales.

Que, a fs. 5 de autos obra dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos mediante el cual sugiere el nombre de "Instituto de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", y dejar sin efecto la resolución N° 339/2005 de creación del Instituto de Matemáticas".

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 29 de Agosto de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

64



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 292

LA RIOJA, 29 AGO 2016

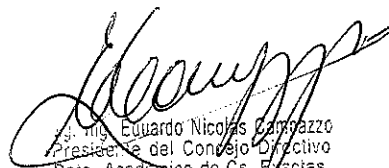
Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO y AVALAR el proyecto de creación del "Instituto de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" en el ámbito del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Ing. Eduardo Nicolás Cambazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA